

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1900.

Año XLVI

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.987

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincias, un trimestre. 1,50 pesetas.
Estranjero. 2,00

ALMERÍA—Martes 24 de Enero de 1905

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 56 y 58, los
cuando se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS, más allá de que, hacen un primer plan; de 10 a las 12
de la tarde y 10 a las 12 de la noche. Para los suscritores en el extranjero.

Verán número 5 de

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

21 reemplazos de contratación de la suerte de soldado.

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantía posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalupe, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellon de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante, y Valencia.

CLASES DE REDENCION.

1.^a Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado á todo evento, PRIMA FIJA, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las Cajas del Estado; sin que tenga el contratado que hacer ningun nuevo desembolso por concepto alguno.

2.^a Verifica tambien el seguro á pagar en dos plazos, ó sea 840 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto del año 1905.

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes ganancias de este Centro general y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención-substitucion que verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á PRIMA FIJA.

Oficinas: calle Pradilla 34 (Torrero) Zaragoza. Direccion telegráfica y telefónica: Castanera, Zaragoza.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representante en Almería.

Don Francisco Lopez Sanchez.

OFICINAS: REAL 57.



Vapores de la Compañía sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

Santa Ana, Ciérvana, Torre del Oro,

San José, Aznalfarache, Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cetta y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS.

Preparacion completa para ingreso en las próximas oposiciones que anuncia la Gaceta del día 10 del actual. Las plazas que han de cubrirse son 200. La edad de 15 años á 22. La preparacion á cargo de los catedráticos del Instituto Muñoz Almansa, Brú, Brocca y Perez Garcia y un oficial del cuerpo. Se facilitan detalles y programas y se admiten internos.

NO SE NECESITA EL GRADO DE BACHILLER

La Academia se encarga de presentar las solicitudes. Clases de noche para los que no pueden asistir de día.

Campomanes 6 (frente á la Escuela Normal).

NUESTRA UVA

LA ÚNICA SALVACIÓN.

No comprendemos, ni puede acertar nadie, como una provincia como la nuestra, que vive desde algunos años merced solo á los readimismos agrícolas, que le ha venido prestando el cultivo de la uva de embargue, al ver amenazada fuente tan principalísima de su riqueza, permanece completamente en la inacción, sin que los centenares de parraleros que componen esta industria hagan nada para evitar la catástrofe presente y la ruina cierta del mañana.

Fuera de España, y aún en otras regiones de esta misma nación, que se posea el instinto de conservación, que es lo último que se pierde en las razas y en los individuos, la conducta nuestra, es como hemos dicho, incomprensible.

Y es porque en este desdicho,

do rincón de Andalucía, falta inteligencia clara que no adviertan el peligro entronizado ya, y no se este quejando á todas horas del triste fin que se le aproxima á la única industria que en gran escala cultivamos, sino que una inercia perjudicial, una indolencia culpable, nos corroe á todos y no se pone en práctica nada laudable para salvarnos, esperándolo todo de un milagro, ó de la casualidad.

Muchos países, esta es la frase gráfica, llevan recibidos la mayoría de los parraleros, pero aún creemos que se necesitarán muchos más, para que estos despierten de la atonía en que viven y busquen su única salvación.

Aunque mucho se ha escrito y discutido sobre las causas que nos

han traído á la depreciación de nuestro fruto, y aunque todos ó algunos se hayan ocupado de ellas buscando remedio seguro y eficaz, para la principal, que es el exceso de producción, ni se ha tomado en cuenta lo que se ha dicho, ni se ha procurado solucionarla.

Sabemos muy bien que la formación de un «trust» parralero ó de productores sería convenientísimo para defender los generales y los individuales intereses, que falta y mucha hace regular los envíos ó inspeccionar las ventas, que se estudian y trabajan anejos mercados; todo ello es bueno, pero lo que más falta hace, lo que resolvería la cuestión en firme, sería la instalación de una fabrica de vinos, aguardientes y alcoholes, pero no una fabrica de cualquier modo montada y de cualquier manera funcionando, sino una gran instalación con todos los adelantos modernos en sus maquinarias y poniendo al frente de ella un personal competente.

Esa y no otra es la principal medida para el mal de la abundancia ó exceso de fruta, y sobre todo para aprovechar el fruto que no sirve para el embarque ó exportación.

En todas las industrias, ó mejor dicho, al calor de ellas, hacen otras, para que lo que no sirve como material de primera sea aprovechado; si en las metalúrgicas, en las carboníferas y en otras muchas no hubiera hornos de calcinación y otras secundarias industrias, seleccionándose los materiales y aprovechándose los todos, seguramente que no se podrían trabajar bastantes distritos mineros por lo costoso que se haría el trabajo para buscar el solo metal, que por su riqueza puede ser explotado para su exportación en bruto.

Aquí sucede lo propio con la uva, los parraleros, ó mejor dicho, los parraleros, producen de todo, uva de primera, esquinita por su racimaje, por su aguate, por su color y por su tamaño, y uva también de segunda y aun de tercera, en la cual su estado, su poca consistencia para la conservación y su mal aspecto, no debiera servir para el mismo fin que la primera porque lleva en sí dos peligros, el que no la pegen bien y que por dar con ella mayor abundancia á los mercados, se malbarate la de primera calidad.

Hoy día, toda la embarcamos sin fijarnos en barras ni en pelillos, buenas ó malas, con melazo ó sin él, de gran tamaño y mejor color y dege-

mos y las tijeretas; la selección en su verdadera acepción no existe en nuestra industria, por que aún cuando algunos parraleros seleccionen unas partidas de otras á la postre, todo el parral, entero y verdadero pasa de las parras á los barriles, y tenemos todos los mercados abarrotados y el fruto depreciado por la abundancia y la mala calidad.

¿Y porqué no hay selección? pues sencillamente, porque los parraleros hasta el presente no han sabido ó no han querido saber, más que crear parrales para la exportación, sin pensar, como ya hemos dicho, que esta industria, necesitaba una segunda para aprovechar la uva mala y poco consistente.

Hoy mismo le es imposible al cosechero, aunque quisiera hacer la indicada selección. Suponiendo que un parralero de buena fé y mejor voluntad cuyas vides le produzcan 500 barriles se decida á embarcar solo 300, por su calidad, color y demás circunstancias ¿qué le resta hacer con los otros doscientos? Nada, absolutamente nada, porque hasta hoy la uva no le damos otro destino más que el de exportación.

Sabemos de muchos parraleros que este año, en vista de los ruinosos precios que obtienen las uvas en los mercados extranjeros, quisieron seleccionar su fruto, pero á la postre se encontraron con que lo mismo lo bueno que lo malo tuvieron que embarrilarlo, porque no podían hacer otro uso del fruto, y los precios que obtuvieron de la de 1.^a vinieron por tierra con los de la de 2.^a y 3.^a

¿Cuán diferente sería el porvenir y el presente también de los cosecheros, si de antaño se hubiera pensado en lo ilógico que había de resultar cuando la producción excediera de sus justos límites, mandar lo mismo el fruto bueno que el malo!

Es preferible á todas luces, vender doscientos barriles bien, que cuatrocientos mal, y sabido es de todos que aún con años tan malos como los dos últimos, la uva buena se defendió y la mala fué casi totalmente perdida y aún menospreció á aquella.

No hay, pues, otra salvación para nuestra provincia, que la selección, con ella no solo se aminorará la exportación de fruto á los mercados extranjeros sino que alcanzará mejores y mas elevados precios que al presente, porque lo que es bueno se pega siempre bien, y se conseguirá que no muera nunca una industria que tan buenos resultados dió en sus comienzos, y tan desastrosos los está dando en la actualidad.

Hay que llevar al ánimo de los parraleros, que no es mejor ni más rico el que mayor número de barriles hace, sino el que mejor vende, y

que vende mejor el que mejor uva tiene.

Pero esto no se puede conseguir, mientras, como decimos, no se tenga una industria preparada para recibir el fruto que no sea de embarrilado ó de primera, y convertirlo en caldos aprovechables de cuya fabricación nos ocuparemos mañana para no cansar hoy demasiado el ánimo de nuestros lectores.

PERSONAL.

El padrón de cédulas.

Se está efectuando en esta capital por funcionarios que ha nombrado la Dirección general de contribuciones, impuestos y rentas, el reparto á domicilio de las hojas declaratorias que han de servir para formar el padrón de cédulas personales del año corriente.

Los contribuyentes al impuesto, que son todas las personas mayores de catorce años, están en el deber de redactar con exactitud y claridad las referidas hojas, enterándose detenidamente de las observaciones insertas en ellas, á fin de no incurrir en las responsabilidades que establece la instrucción.

Las circunstancias que deben declararse son las que cada individuo tuviera el día 1.^o del actual.

Si por variación de circunstancias desde que se redactó la hoja hasta que se distribuyeron las cédulas se viene obligado á cédula de mayor categoría, deberá modificarse la hoja primitiva, expresando las nuevas circunstancias.

Los perceptores de haberes del Estado activos y pasivos están obligados á llenar las mencionadas hojas, sin que á ello se oponga el que pueda ordenarse que obtengan las cédulas, como en años anteriores, por conducto de sus habilitaciones respectivas.

Los vecinos que terminado el mes de Febrero no hubieran recibido en sus domicilios las hojas declaratorias, deberán manifestarlo á la administración de Hacienda que ordenará queden servidos.

LOS PÓSITOS.

Por el ministro de la Gobernación se ha dictado una real orden circular relativa á los pósitos, en la que se dispone:

1.^o Que donde no existan comisiones permanentes de los mismos se constituyan, elevando los gobernadores á este ministerio las ternas correspondientes para el nombramiento de los vocales respectivos.

2.^o Que, sin levantar mano, proceda á instruir cuantos expedientes

las reglamentarias sean precisas para hacer efectivos los débitos de los pósitos y regularizar el funcionamiento de los mismos en donde la marcha no sea normal, teniendo para ello en cuenta la circular instrucción de 25 de Mayo de 1880, que trata del procedimiento que corresponde seguir contra primeros deudores ó mancomunados, y luego, de dar resultado negativo contra éstos, la persecución contra los que lo sean subsidiariamente, por el orden establecido por la ley 6.ª, título 20, libro 7.º, de la Novísima Recopilación y demás disposiciones «ad hoc»; y 3.º Que la estadística de los pósitos que determinan el art. 25 del reglamento, reales órdenes de 27 de Abril de 1900, 20 de Agosto de 1903 y 18 de Julio último, se lleve con arreglo á los formularios 1 y 2, insertos en la «Gaceta» de este último mes.

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE ALMERIA.

Concedida por el Excmo. Señor Ministro de Agricultura y Obras públicas una Estación Enológica y Ampelográfica á Almería, se abre un concurso entre los propietarios que deseen ofrecer sus fincas para instalar dicha Estación.

Las condiciones que han de reunir las fincas son:

1.ª Estar situadas en el término municipal de Almería, Huércal, Benahadux, Gádor, Ríoja, Pechina y Viator; en estos pueblos no han de distar más de un kilómetro de la Estación del ferrocarril y estar unidas á ésta por carretera ó camino que permita el tránsito de carruajes.

2.ª La extensión mínima será de cinco hectáreas (unas 50 tpuellas).

3.ª Ha de estar dotada de agua suficiente para el riego de fuente ó cauce y contar además con balsa ó noria.

4.ª Que si es posible tenga edificios con la suficiente capacidad para el objeto á que se destina.

Los propietarios expondrán en su petición todas las demás condiciones que crean convenientes, referentes á las fincas que ofrezcan.

Los ofrecimientos se dirijirán hasta el 31 del actual inclusive, al señor Presidente accidental de la Liga.

Almería 20 de Enero de 1905.—El Presidente accidental, José González Canet.—El Secretario, Andrés Cassinello y García.

Sección oficial.

Boletín del día 21.

Circular del Sr. Gobernador civil comenzando con multa á varios Alcaldes por no haber remitido aún las hojas ó cédulas de inscripción de Juzados.

Por D. José Martínez Ruiz se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «San José», de mineral de hierro, paraje Barranquillo de la Galería del Oara, término de Dalías.

El Juzgado de Velez Rubio saca á subasta varias fincas; el de Gergal llama al proceso de Francisco Barranco Maldonado y el de Sorbas cita como testigo á D. Salvador Torres Cartas.

Cuenta de ingresos y gastos realizados en esta Jefatura de Minas durante el cuarto trimestre del último año.

Los Ayuntamientos de Bédar y Utiela anuncian la subasta del impuesto de consumos, y el de Canjáyar los señores que han de componer la Junta Municipal de Presupuestos.

Día 23.

Circular del Gobernador civil sobre cumplimiento de la elección parcial de vocales del Instituto de Reformas sociales.

Por D. Juan Abad Cruz, se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «San Isidoro», de mineral de hierro, paraje Umbría del Vizquito, término de Pechina.

Relación de las minas que han sido caducadas y declarado franco y registrable su terreno.

El Ayuntamiento de Abia...

cia la subasta de consumos, y el de Carboneras que ha terminado el padrón de contribuyentes para la Junta de Asociados.

PARCHE POROSO SCOTT "EXCELSIOR"

El mejor de todos los parches para curar cualquier y todos los dolores, para curarlos pronto y para siempre. Cura miles de casos cada año.

PARCHE POROSO SCOTT "EXCELSIOR"

Se llama «Excelsior» por su poder para curar el dolor, aun el dolor fuerte, y lo hace desaparecer por completo. Es muy superior y está muy por encima de cualquier otro parche poroso. Excelsior dá siempre buenos resultados.

El más útil de todos los parches en casos de Lumbago, dolor de Riñones, Ciática, Pleuresia, Reumatismo agudo, en casos de dolor de cualquier clase.

EL PARCHE POROSO SCOTT "EXCELSIOR"

Un parche para que produzca resultado debe ser Excelsior. Este lleva siempre la marca de fábrica — un niño enarbolando la bandera Excelsior. Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Botica Central

DE DON JOSÉ PÉREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &c.

SERVICIO EMERENDADO Y ECONOMICO. REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Al Gobernador.

Llamamos la atención del Gobernador acerca de los escándalos que se promueven á diario en una taberna de camareras establecida en la calle de Arraz, esquina á la de Soría.

Dicho establecimiento está situado frente á un colegio de niños y niñas, y las escenas que se originan en aquel tugurio no son las más apropiadas para presenciadas por tiernas criaturas.

Esperamos que el Sr. Angrosola, adopte las medidas que son de rigor para cortar esos escándalos que denunciamos.

Delegado gubernativo.

Por virtud de denuncia presentada en este Gobierno civil por don Francisco Ojmo Nieto contra el Ayuntamiento de Santa Cruz, ha marchado á aquella villa un delegado especial al objeto de que instruya el oportuno expediente á la citada corporación sobre la denuncia formulada.

Religiosa.

La parroquia de Santiago celebrará este año los siete domingos en honor del Patriarca San José con grande magnificencia.

Los ejercicios darán comienzo el día 5 del próximo mes de Febrero, predicando en todos el ilustrado canónigo D. Bartolomé Carpente.

El orden de los cultos será el siguiente:

A las 8 de la mañana Misa de Comunidad con Motete y orquesta. Por la tarde á las 6 y 12 Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Letanía, Sermón, Dolores y Gozos, Salve y Reserva, para cuyo fin el Sexteto Sanchez, en unión de conocidos cantantes, han sido encargados de auxiliar los citados ejercicios.

Notario.

Ha sido nombrado por oposición, Notario de Segovia, nuestro paisano D. Pedro Tovar.

Que se castigue.

Anteanoche fué bárbaramente apalando por el guarda de la plaza de Abastos Alejandro Gazquez Clemente y el sereño José Ramos, un pobre hombre llamado Antonio Sanchez Pardo.

Estos representantes de la autoridad local, olvidándose de que la misión que les está confiada es totalmente distinta de la que con dolorosa frecuencia observan, desoiden en el estado de civilización de cierr-

tos sujetos hempones y perdenavistas, para ejercer de matones é igualarse á ellos, en desprestigio del uniforme que visten, que debe ser para el vecindario la manifestación de una garantía de orden y de respeto, en vez del temor á los excesos y abusos.

El individuo apalado, Antonio Sanchez Pardo, que ingresó en el Hospital, seguía ayer en este establecimiento bastante molesto de las contusiones que recibió en la paliza que le propinaron.

Es de esperar que el Alcalde vuelva por los fueros de la Corporación Municipal, destituyendo de sus cargos á los agentes de la autoridad que cometieron el atropello objeto de estas líneas.

Resolución revocada.

La Dirección General de Obras públicas ha revocado la resolución del Gobernador que señaló precio á las fincas ocupadas en el término municipal de Abia para la construcción de la carretera de Vilchez á Almería, y contra cuya resolución gubernativa iniciaron recurso de alzada D. José Castillo Martínez, don Juan Bueso Castillo y D.ª Carmen Castillo Martínez, todos vecinos de Abia.

Bodas próximas.

Se anuncia para en breva la boda de la bella señorita Eladia Pardo con el joven Ayudante del Cuerpo de Ingenieros D. Eugenio Menendez.

También dentro de muy pocos días, tendrá efecto en la parroquia de la ciudad de Vera, la boda del joven telegrafista de Sorbas, D. Juan Francisco Urea Lopez, con la simpática señorita Consuelo Zamorano, de aquellos vecinos.

Por anticipado deseamos á las felices parejas una larga y eterna luna de miel.

Subasta de consumos.

Se ha celebrado en Linares la segunda subasta del impuesto de consumos de aquella ciudad, adjudicándose á D. Rodrigo Rabollo Gímez, de Córdoba, en la cantidad de 2.674 583 pesetas 34 céntimos, durante tres años.

La feria de Sevilla.

Como este año la fecha de la feria de Abril coincide con la de Semana Santa, la Comisión Municipal de feria y festejos ha acordado trasladarla á los días 26, 27 y 28 del mismo mes.

«La Última Moda»

publica en el número 890 (22 Enero de 1905) 88 elegantes modelos de trajes de mascarar y accesorios para el Carnaval. Con las respectivas ediciones reparte un figurin acuarela con cinco disfraces, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles, y un patrón cortado.—Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas.—Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Misa de Angeles.

Ayer mañana tuvo lugar en el templo de San Sebastian una Misa cantada, por la memoria del hermoso niño Pepito Martínez, hijo de nuestro amigo el Oficial de esta Depositaria del Ayuntamiento D. José Martínez Pérez.

El acto resultó solemne, presenciándolo gran número de amigos del Sr. Martínez, que así quisieron testimoniarle la gran parte que tomaban en su dolor.

Fiestas.

Nos escriben de Huécija, que se hacen en aquella villa grandes preparativos, para solemnizar las próximas fiestas de su patrono San Blas.

¿Un pleito?

Hemos oido asegurar que un conocido industrial de Almería piensa entablar una demanda contra el Ayuntamiento, por los débitos que esta Corporación hace al reclamante, en concepto de pinturas y otros artículos suministrados en cantidad de 1.500 pesetas, cuando se llevaron á cabo las famosas obras de reparación de las casa del pueblo, con motivo del viaje régio.

Nombramiento.

Ha sido nombrado para confeccionar el padrón de cédulas de esta capital, por la Dirección general de Contribuciones, D. Tomás Lopez Pulido.

Un angel.

En Granada falleció el viernes último, una preciosa hija de nuestro apreciable amigo y paisano el abogado D. Jesús Cortés Sanchez, arrendatario de Contribuciones de la ciudad de los Gírmenes.

Al Sr. Cortés y señora esposa, enviamos nuestro más sentido pésamo.

Novena.

Esta tarde finaliza, la que en la Iglesia de San Antonio Abad, se ha venido celebrando en honor de su Titular.

Corresponsal.

Ha sido nombrado redactor-corresponsal del importante diario «El Noticiero Granadino» en la provincia de Almería, D. Tomás Lopez Pulido.

De cacería.

Ha marchado de cacería á una finca de D. José Benitez Bienes, situada en Sierra-Alhambilla, además de dicho señor, el ex-Alcalde don Francisco Bastos y el conocido médico D. Manuel Limones.

Inauguración y limosna.

El próximo domingo por la noche se celebrará la inauguración oficial del elegante Gran Café España, (antes Mendez Nuñez), que como saben los lectores, ha pasado á ser propiedad del conocido industrial D. Rogelio Castillo Zsa.

Este ha acordado repartir, con tal motivo, mil libras de pan entre los pobres.

Merece elogios el Sr. Castillo Zsa por su desprendimiento.

Almanaques.

«La Union Española», importante sociedad mútua de seguros de cristales, establecida en Madrid, y que en Almería representa nuestro compañero Sr. Jerez Santa Maria, ha repartido entre sus asegurados un precioso cromo-almanaque para el año actual.

Maestra.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de niñas de Abia, D.ª Carmen Cano Muñoz.

Enlace.

El jueves próximo contraerá los lazos del matrimonio en Lanjar, la apreciable Srta. Isabel Egea Moratalla, y no Yanguas, como equivocadamente digimos hace unos días, con el médico de Ragol D. Enrique Arance Maestre.

Por anticipado enviamos nuestra enhorabuena.

Transacción.

Por escritura pública otorgada ante el Notario D. Genaro Martín Cruz en 21 del actual, ha sido transigido de modo satisfactorio el pleito que sobre participacion en el arriendo de las contribuciones de esta provincia sostenía D. Joaquín Maldonado contra D. Juan Terriza.

Por virtud de esta transacción el Sr. Maldonado renuncia á toda intervencion y participacion en los asuntos administrativos y particulares del Sr. Terriza.

Parras y uvas.

Parrales vigorosos, de uva legítima seleccionada de embarque sin plazas perdidas, solo pueden formarse poniendo ingertos encabezados de dos metros de altura, 60 centímetros de postura, madera bien agostada y soldadura perfecta sobre pié Rupestris del Lot y Riparia X Rupestris 101¹⁴ como los vende á 4 reales uno Antonio G. Galan, en Alhabia.

En pedidos de importancia grandes descuentos.

El Vice consulado británico

se ha trasladado á la Fábrica de la Noria, Carretera de Granada, número 57, Almería.

Gabinete médico-quirúrgico

de Lopez Ortiz ha sido trasladado á la calle de Sebastian Perez y Paseo del Principe números 1 y 14 en los altos del establecimiento de óptica. Horas de consulta: De 2 á 4 de la tarde.—Para los pobres: de 11 á 12 de la mañana.

Dentista.

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor, Empastes, orificaciones. Toribio Alvarez, Principe 8, pral.

Dientes sacrosos ni males dentarios se tienen jamás usando á diario el gran antiséptico Licor del Polo.

Notas Municipales

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Gonzalez Tamarit, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Castañedo, Alonso, Perez Garcia, Roman, Laynez (D. J.), Fernandez Campos, Vives, Moreno, Terol, Perez Lopez, Perez Gallardo, Torres Hoyos, Tovar y Gimenez Bueno.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

Despacho ordinario

en la siguiente form:

—Recibo del editor del «Boletín Oficial» de 52 pesetas, por números atrasados de aquel periódico. (Aprobado).

—Carta del alcalde de Castellon de la Plana, proponiendo una acción común de los Ayuntamientos para la rebaja de la tributación de consumos.

El Sr. Perez Garcia pidió que se tomara en consideración la petición del Ayuntamiento de Castellon. (Así se acordó).

—Expediente de la segunda subasta del arbitrio sobre coches y carros, etc., desierta por falta de licitadores.

El Sr. Perez Gallardo dijo que podria gravarse los carros forasteros en 15 céntimos cada uno para que hubiera postor en la subasta.

El Sr. Moreno manifestó que pasara el asunto á estudio de la Comisión respectiva, pues le parecia exagerado el impuesto que proponia el Sr. Perez Gallardo.

(Se acordó de conformidad con el señor Moreno).

Compromisarios para Senadores.

—Idem de los electores de compromisarios para Senadores y reclamación de nulidad presentada por D. José Maria Muñoz.

El Sr. Laynez pidió que se diera lectura de los nombres que figuran en la lista del presente año, para que los concejales acordaran con conocimiento de causa.

Léase la lista, y el Sr. Laynez dijo que era infundada la reclamación del Sr. Muñoz, pues el año 1901 en que era Alcalde dicho señor, aparecían muchos nombres duplicados y que no eran contribuyentes.

El Sr. Moreno pidió la palabra para una cuestion de orden, diciendo que debía discutirse el escrito del Sr. Muñoz y no hablar de asuntos de años anteriores.

El Sr. Laynez insiste en sus manifestaciones y dice que debe estudiarse el asunto por los concejales.

El Sr. Fernandez Campos contestó que el Sr. Laynez no tenía razón, pues en la lista del presente año hay muchos «gazapos».

El Sr. Moreno pidió que se instruyera expediente.

El Sr. Fernandez Campos propuso que se pusiera á votación.

Así se hace, quedando aprobada la lista de electores por 8 votos contra 7.

—Escrito de D. Carlos Martínez, cediendo á D. Antonio Tortosa un crédito de ptas. 507'72 que ostenta contra este Ayuntamiento. (Pasó á la Comisión).

—Oficio del Sr. Administrador del impuesto de consumos, solicitando se le devuelva el resguardo del depósito garantía de su contrato. (Acordóse devolverlo).

El arriendo de la limpieza.

—Informe de la Comisión de Ornatu proponiendo bases para la adjudicación del servicio de limpieza y riegos de la población.

Léase un escrito de reclamación de varios labradores contra el arriendo.

(Entra en el salon el Sr. Martínez Pérez)

El Sr. Castañedo pidió que se desestimara el anterior escrito por ser infundado y estar en contra de la Ley. Añadió que en el Ayuntamiento no se había presentado un proyecto tan bueno como el del arriendo de la limpieza y sin embargo se oponian á él algunos por medios aparatosos y políticos, cuando los labradores obtienen una ventaja gran-

LOZA, PORCELANA Y CRISTAL

Se acaba de recibir un gran surtido en vajillas, juegos de lavabo, platos, fuentes, vasos, etc., á precios muy ventajosos.

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD.-TIENDAS 6 y Rostrico 4.

de en vez de pérdida, como ellos dicen.

Terminó diciendo que la higiene de la capital ganaría mucho con ese arriendo, pues la Junta de Sanidad, la más competente en esto, es partidaria de esa reforma.

El Sr. Perez Garcia se extendió en largas consideraciones, oponiéndose al arriendo de la limpieza. Dijo que las economías que se obtenían en el Ayuntamiento eran pura fantasía, como también que la higiene de la capital no ganaría absolutamente nada.

El Sr. Perez Gallardo dijo que en el escrito último de los labradores no se aducían razones contra el proyecto del arriendo, pues de seis reales que ahora le cuesta la carga luego les costaría tres.

Añadió que los agricultores recogen solo de las calles lo que les conviene, dejando otras muchas cosas que se las llevarían los arrendatarios.

El Sr. Torres Hoyos manifestó que los principales agricultores son partidarios del arriendo. Dijo que éste era completamente necesario para Almería por su higiene y limpieza y porque se terminaría el nombre que se le tiene de «Ciudad de la muerte».

Refirió que Almería no es estación de invierno por la falta de higiene y así lo han dicho eminentes doctores y que en capitales de mucha importancia está arrendado el servicio de limpieza por ser lo más conveniente.

El Sr. Moreno dijo que no se podía ir contra un acuerdo que había tomado la Junta de Asociados y que en el escrito presentado por los labradores no se exponen consideraciones que puedan convencer á nadie. Añadió que con el bacheo de las calles pierde mucho dinero el Ayuntamiento, cuando con el arriendo se lo hace el contratista, sea quien sea.

Por último dijo, que el Sr. Perez Garcia era partidario antes de la limpieza con algunas bases que se pusieron por su iniciativa en el informe, extrañándole que ahora hubiera variado de parecer.

El Sr. Perez Garcia rectificó, defendiendo nuevamente á los agricultores.

Se puso á votación si se sacaba á subasta el arriendo de la limpieza, conforme á lo acordado por la Junta de Asociados.

Por mayoría de votos se acordó el arriendo por subasta pública.

Léase el pliego de condiciones que será publicado en la «Gaceta», «Boletín Oficial» y diarios locales, discurtiéndose aquel ampliamente.

La subasta será por seis años, por el precio de 2 000 pesetas anuales para el Ayuntamiento, con la obligación por el arrendatario de bachear y regar las calles y acudir á prestar el servicio de incineración con el material que tiene el Ayuntamiento y el necesario que se crea por el arrendatario y adquirido por éste.

(Apruébase el pliego de condiciones.)

El asfaltado.

—Idem conatando al Ayuntamiento si procede contratar con don Gerónimo Lino Rodriguez la construcción de pavimentos de asfalto en varias calles de la población ó anunciarse á subasta para la práctica de este servicio.

Se dió lectura á un escrito de varios vecinos y comerciantes de esta capital, mostrándose partidarios sobre el proyecto anterior.

El Sr. Moreno hizo constar que no estaba conforme con que se adjudicara el servicio de asfalto de las calles sin subasta pública.

El Sr. Perez Gallardo leyó el pliego de condiciones de la subasta del asfalto de Madrid, comprobándose que allí resulta el metro ocho pesetas más barato que propone el Sr. Rodriguez.

El Sr. Fernandez Campos manifestó que era partidario del asfalto por subasta, con las condiciones propuestas por el Sr. Rodriguez.

El Sr. Alcalde contestó que si se Acervantes, autor del proyecto

del alcantarillado de la capital, le había manifestado que el Ayuntamiento no podía acordar el asfaltado sin su autorizaci6n, pues en caso contrario entablaría el correspondiente recurso.

El Sr. Moreno manifestó que el asunto debía pasar á informe de la Comisi6n, si se acordaba hacer el asfaltado y por subasta.

(Se acordó de conformidad.)

Otros asuntos.

—Idem proponiendo se inspeccione el funcionamiento de la máquina de aserrar de D. José Fernandez Burgos.

El Sr. Fernandez Campos apoyó la petici6n de los vecinos y que una comisi6n visite la fábrica y compruebe si es verdad ó no la queja que se ha dado.

El Sr. Laynez se opuso á ello, diciendo que la máquina del Sr. Fernandez Burgos es la misma que le concedió estableciera el Ayuntamiento.

El Sr. Torres Hoyos dijo que para obrar con conocimiento de causa, se trajeran los antecedentes necesarios.

El Sr. Fernandez Campos manifestó que el ruido de esa máquina perjudica á los vecinos y además está prohibido por las Ordenanzas Municipales.

El Sr. Castañedo manifestó que lo que debe aclararse es si la máquina de referencia está ó no bien emplazada.

El Sr. Torres Hoyos propuso que «cesaran todos los ruidos» como el de la máquina del Sr. Fernandez Burgos.

(Fue desestimada la solicitud de referencia.)

—Idem proponiendo la concesión de licencia á D. Francisco Rodriguez Guerro para reformar la fachada de la casa número 1 de la calle Real.

(Aprobado.)

—Idem proponiendo la modificación de líneas de la casa de D. Francisco Garcia Medina, sita en la Rambla de Alfareros.

(Aprobado.)

—Moción de la Alcaldía sobre el arreglo de techos en la casa Ayuntamiento.

(Aprobado.)

Ruegos.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Laynez se quejó de que el capellan del Cementerio se ausente todos los domingos de aquel sagrado recinto á decir Misa fuera de Almería.

También pidió que se colocaran marmolillos en las calles de Trajano, Lope de Vega y otras.

El Sr. Fernandez Campos pidió otro marmolillo para la calle del Conde de Xiquena.

El Sr. Laynez manifestó que el Ayuntamiento era un «Herodes de los marmolillos».

Se acordó poner los «marmolillos».

El Sr. Perez Gallardo hizo varios ruegos, entre ellos el de la provisi6n de la vacante de un médico titular y el nombramiento de algunos empleados que hay sin proveer.

El Sr. Laynez contestó que no podía tomarse acuerdo sobre los empleados porque no se sabe lo que resolverá la Superioridad respecto á los nuevos Presupuestos.

El Sr. Fernandez Campos dijo que nadie le podía quitar el derecho de petici6n al Sr. Perez Gallardo.

El Sr. Laynez propuso la cesantía del músico Sr. Barberá Botella, por nuevas faltas cometidas.

(Así se acuerda.)

El Sr. Fernandez Campos llamó la atenci6n de los malos olores que salen de una casa de la calle del Molino Capero.

Acto seguido se levantó la sesi6n.

Sociedad propietaria del cauce «La Buena Unión».

No habiéndose podido celebrar la subasta anunciada para el 22 de los corrientes por una torcida interpretaci6n dada al anuncio, se señala de nuevo para que aquella

tenga lugar el día 27 del actual, á las seis en punto de su tard, en el domicilio de D. Antonio Muñoz, Callejen de los Cámaras, 8, en donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y modelo de proposici6n.

Las proposiciones se presentarán al que suscribe en pliego cerrado, antes de las 12 del día señalado para la subasta, en su domicilio, Gerona, 28, bajo.—El Presidente, Andrés Moreno.

AZUFRE

Compañía Franco-Española sublimado, refinado molido son los mejores que se conocen. Para informar:

J. RODRIGUEZ BURGOS, Plaza de Canalejas, (antes Flores), 4

TELEGRAMAS.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Terremotos.—Desgracias.

Madrid 23, 14.

Se ha recibido un despacho dando cuenta de que anoche se repitieron los terremotos en Thesalia.

La mayor parte del vecindario salió alarmadísimo á la calle á las primeras sacudidas que hizo el fenómeno, hundiéndose al poco rato la mayor parte de las casas del pueblo.

El telegrama no dice el número de desgracias.

Los sucesos de Rusia.

(A las 15.)

Continúan las luchas entre los obreros huelguistas de San Petersburgo y las tropas, habiendo tomado aquellas un carácter gravísimo.

A propósito de esto, el general Azcárraga ha dicho hoy que le ha sorprendido la gravedad de esos sucesos, por lo inesperado en la presente ocasi6n.

Nuevo Gobierno en Francia

(A las 16.)

Telegrafian de París que ya ha formado el Gobierno Mr. Rouvier, presentándole la lista de los nuevos ministros al Presidente la República Mr. Loubet.

El programa de Mr. Rouvier es, entre otras cosas, la separaci6n de la Iglesia del Estado y el retiro á los obreros.

Dicho programa ha sido bien recibido por todo Francia.

Recepci6n en Palacio

(A las 17.)

Con motivo de ser hoy el Santo del Rey D. Alfonso, se ha celebrado en Palacio una solemne recepci6n.

Esta ha estado concurridísima, asistiendo todo el principal elemento oficial de la Corte.

El indulto.

(A las 17:30.)

En el número de hoy de

la «Gaceta», se publica el decreto de indulto concedido con motivo del Santo del Rey.

En dicho indulto no se conceden más gracias que las que ya son conocidas por la prensa hace varios días.

En Rusia.—Dos mil muertos y cuatro mil heridos

(A las 18.)

Son desconsoladores y espantan los detalles que se reciben de los gravísimos sucesos ocurridos ayer en Rusia.

Dicen que gran número de obreros intentaron avistarse con el Czar para hacerle personalmente varias peticiones, á lo cual se opusieron las tropas que guardaban el Palacio.

Los soldados se vieron obligados á dar algunas cargas y entonces fué cuando se desarrollaron los graves sucesos.

Los huelguistas, en número considerable, se avanzaron sobre las tropas, apoderándose de muchas armas y arrancando las charretas á los oficiales que mandaban las fuerzas.

También se apoderaron de una fábrica de dinamita, cortando los postes telegráficos y la luz eléctrica de la poblaci6n de San Petersburgo, hallándose ésta completamente á oscuras.

Mientras unos huelguistas luchaban con las tropas, otros formaron muchas barricadas, desde donde se sostenían rudos combates y luchas sangrientas que dicen espanta solo el referirlas.

Se calculan en más de dos mil muertos y cuatro mil heridos, los que han resultado de los últimos sucesos, entre aquellos muchas mujeres y niños.

Estos que acudían á los sitios de peligro, se abrazaban á los cadáveres de sus padres, desarrollándose escenas tristísimas.

Asesinato.—Fuga

(A las 19.)

Corre el rumor de haber sido asesinado el Duque de Sérgio.

También dicen que el Czar de Rusia con su esposa se ha fugado de San Petersburgo, temiendo ser asesinado.

Niños muertos.—Barricadas

(A las 20:25.)

Los sucesos de ayer en San Petersburgo se reprodujeron esta madrugada, aunque con menos violencia.

Los detalles de los de ayer son horribos.

Los cosacos que se hallaban en el Parque mataron por curiosos á 24 niños que estaban allí jugando.

Las barricadas construidas en varias calles, han tenido que ser tomadas á la bayoneta.

Los muertos y heridos que hasta ahora ha habido, se calculan en 24 000.

Justas censuras

(A las 20:50.)

La prensa de hoy publica artículos censurando duramente los bárbaros asesinatos realizados ayer en San Petersburgo.

Castigan con razon que se hiciera tanto fuego contra multitudes indefensas, entre las que se hallaban muchas mujeres y niños.

El petróleo.—Ordenes

(A las 21.)

El Gobierno de Rusia ha prohibido que en San Petersburgo se venda petróleo, recogiendo todo el que existe en los almacenes.

También dicen que se han remitido severas órdenes á los arsenales de Sebastopol.

Resoluci6n estendida

(A las 22.)

Los nuevos telegramas recibidos esta noche sobre los graves sucesos de San Petersburgo, dicen que la revoluci6n se ha extendido ya á Finlandia y Polonia, temiéndose que siga corriendo á otros importantes puntos.

Se insiste en que el Czar ha desaparecido con su familia.

Violencia.—Embajada

(A las 23.)

Dicen que hoy se esperaban en San Petersburgo más sucesos graves que los ocurridos ayer, ó sea con mucha más violencia.

En Londres se ha dado orden de custodiar convenientemente la Embajada de Rusia.

El Príncipe Don Carlos

(A las 23:45)

Hoy ha salido con direcci6n á Berlín, el Príncipe Don Carlos y el personal señalado de antemano para que le acompañara en este viaje.

Lleva los uniformes correspondientes á los títulos concedidos recientemente al Emperador Guillermo.

Gobernadores

(A las 24.)

Mañana se firmarán los nombramientos de los Gobernadores civiles de Sevilla y Málaga.

Para esta última provincia será nombrado el Sr. Godoy.

PERPEN.

Se venden

ingertos sobre pié americano Rustic del Lot fenómeno, de buen fruto de embarque y castiza, al precio de una peseta uno, 80 pesetas ciento y 750 millar.

Pueden dirigirse á D. Joaquín Cumeila en esta ó á Pedro Pardo Marchal de Araoz, Gador.

ALAMBRE

para parrales.

JOHN MURISON, Fábrica de la Noria, Carretera de Granada, Almería.

PROF. BROCCA

IDIOMAS

Imp. de La Cr6nica Mensual

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMIORANINA

del Dr. M. CALDEIRO.

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemioranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemioranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la ciática, la Disgrafía de los tuberculosos, Diamenorréas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3,50 pesetas caja. Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CUATIVA.

Su abundantísimo caudal de agua, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único en esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida. El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Depósito central, Jardines, 15, bajos.—Madrid.

Antiparasitaria, antiherpética, antisifilítica, antiosorofulosa, antibiliosa y reconstituyente. 54 años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras; en la de Niza de 1884, se le concedió el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

El agua natural de La Margarita en Loeches, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiéptica y depurativa asegura la salud á domicilio, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

GOTA
LICOR
DEL DR.
LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco, 24 reales

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Es el Producto verdadero con la marca BLANCARD y las letras 40. Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

C.A. COLONIAL
CAFÉS
CHOCOLATES
MAYORIA MADRID

Grandes talleres de calderas de vapor

DEVIS y NOGUERA.—Camino Barcelona 11
VALENCIA.

Construcción de calderas para MQUINAS DE VAPOR de todos tamaños y sistemas. Depósitos para toda clase de líquidos.

Puentes de hierro y vigas armadas.

Lejadoras para fábricas de papel y cuanto abraza la industria de armadura de hierro y madera.

Instalaciones HIDRAULICAS y por aire comprimido para la construcción de CALDERAS y demás artefactos.

EN EXISTENCIA: CALDERAS de vapor nuevas de 6 á 30 ca ballos de fuerza.

Talleres á la altura del mejor de España
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

OFTALMIATERION.

Nuevo remedio para las enfermedades de los ojos, «maravilloso por sus brillantes, rápidos y permanentes efectos y superior á todo lo conocido hasta el día», según afirmaciones de sérios y reputados médicos que constan en el prospecto y sorprendentes casos prácticos que se ofrecen como irrecusables pruebas.

Pidanse prospectos y detalles á Antonio Somoza, Orense.

Depósito para esta provincia: farmacia de Vivas Perez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

La elegancia

JUANA NAVARRO
Corsés á medida y sin competencia
FAJAS HIGIENICAS

Umilicales, matriz, sobrepantos para reducción del vientre, quebra duras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas.
PASEO DEL PRÍNCIPE, 42.

SUPERFOSFATOS,

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Compañía anónima. apital 12 millones de pesetas.—Domicilio Social en Bilbao, Gran Vía núm 1. Oficinas en Madrid, Villanueva 11, apartado 340.

Dicha Sociedad tiene fábricas y depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químicos en los principales centros de consumo de España y Portugal.

Abonos especiales para cereales, viñas, hortalizas, remolacha, caña de azúcar, algodón, y demás cultivos, agrícolas superiores, abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos.

Análisis gratuito de tierras, para los consumidores.

Acido sulfúrico, nítrico y clorídico.

Glicerinas del 28.º y 30.º etc, Diríjase á las oficinas de la Sociedad en Madrid ó á su Representante

MANUEL VICENTE MORENO, Granada 98, Almería.

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE
**ZARZAPARRILLA
Y PILDORAS**
del Doctor
BRISTOL
Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.
PROBAD Y CONVENCÉOS!
Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

VINICULTORES ENOSÓTERO
PARA
conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSOTE RO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.
Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejoratoda clase de vilon es económico, inofensivo emplearse en todo tiempo.
Representantes en España: J. URIBACH Y C.ª, Moncada núm. 20—Barcelona, que lo remite á quien lo pida.
En Almería, D. Agustín Fernandez.
Pedir prospectos.

Compañías de seguros marítimos.

The Underwriting LONDRES. AURORA BILBAO.

Se aseguran toda clase de mercancías por vapores y buques de vela á primas económicas.
Representante, Adalberto Ruiz, Paseo del Príncipe 65 (frente al teatro Cervantes).

PEPTONA
ORTEGA
Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, Leon 18. Laboratorio, Granada 87, Madrid.

¡ATENCIÓN!
Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.
Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el
Memorándum de la Cuenta diaria
Precioso libro de apuntes, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al
Precio de 2,50 pesetas
elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.